

COMISIÓN DE USUARIOS DEL SISTEMA DE PENSIONES

28 de febrero de 2014

9:00 hrs.

Asunto: Acta No. 65 Reunión Extraordinaria

Ubicación: Huérfanos 1273, piso 14. Sala de reuniones

Asistentes:

Sr. Hugo Cifuentes Lillo – Presidente Comisión.
Sr. Fernando Ávila – AFP AG, Suplente Vicepresidente de la Comisión.
Sra. Viviana Ituarte Valderrama – IPS.
Sr. Francisco Iturriaga Steck – UNAP AG.
Sr. Nicolás Starck Aguilera – CIEDESS.
Sra. Mónica Segura Aguirre – Subsecretaría de Previsión Social. Secretaria Técnica CU.

Temas:

1. Aprobación del acta anterior.
2. Informe del Secretario Técnico.
3. Informe del Presidente.
4. Exposición de señor Esteban Segura Gerente General de PREVIRED
5. FEP y Comité de Selección
6. Varios

1. Aprobación del acta anterior:

Luego de su revisión, los Comisionados dan su aprobación al acta de la sesión extraordinaria No 63 realizada el 16 de enero de 2014.

2. Informe del Secretario Técnico

Da cuenta de Informe recepcionado desde la Dirección del Trabajo, del Memorándum de la Dirección de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Previsión Social (DAF), con el presupuesto de la CU para el año 2014. Asimismo, entrega correspondencia recibida por el Presidente de la CU sobre implicancias y de circunstancias objetivas de parte del SPS y e-mail de la señora Catalina Dupré:

- Comentarios de los asistentes:
- Los documentos proporcionados por la Dirección del Trabajo, son objeto de comentarios, como por ejemplo que se debieran solicitar que los invitados concurren personalmente a exponer, a fin de aclarar los puntos que a los comisionados les interesa. En el caso del informe de la D.T. surgen una serie de observaciones: solo se recibieron estadísticas sin explicaciones.
- Fernando Ávila comenta el memorándum recepcionado desde DAF de la SPS. Indicando que sería conveniente tomar contacto con el CCP a fin de saber si este año se encargarán estudios conjuntos nuevamente.

3. Informe del Presidente.

- El Presidente entrega un ejemplar a cada integrante de la Comisión de la publicación de “La Semana Jurídica”, en el que se destacan tres columnas relacionadas con los temas previsionales, entre ellos uno suyo en que incluyen un resumen de las propuestas del Informe 2013 de la CU.

4. Exposición del señor Esteban Segura. Gerente General de PREVIRED.

- a. El señor Esteban Segura comienza su alocución recordando lo sucedido hace cuatro años con el Terremoto respecto de las cotizaciones, en cuanto casi el 98% de los empleadores de las regiones siniestradas cancelaron las cotizaciones previsionales.
- b. La misión de Previred es hacer que los empleadores paguen las cotizaciones y paguen bien, utilizando para ello soluciones tecnológicas.
- c. Mora presunta es un tema que PREVIRED toma como propio a partir de la creación de la figura de la Declaración y no pago automática – DNPA- en la ley 20255 de 2008.
- d. Entrega datos: actualmente reciben los pagos de 6.211.606, de los cuales 1.202.875 son pensionados y 5.008.731 son activos.
- e. Existen segmentos especialmente en dueñas de casa empleadoras de Trabajadoras de Casa Particular, casi el 100% lo hacen a través de PREVIRED.
- f. La mayoría de los empleadores que paga en PREVIRED es pequeño.
- g. También han ido creciendo en independientes.
- h. Ingresa a analizar lo datos sobre deuda previsional. El DNP es cancelado antes del día 30 del tercer mes.
- i. Se amplió el pago para el DNP hasta el día 30 del mes cuatro, previamente consultado a la Superintendencia y las AFP. El resultado es que el pago se mantuviera y que se incrementa el pago del 60% de los empleadores a 70%. Entonces, pareciera que existe un número de empleadores que cuando tiene circulante paga las deudas previsionales.
- j. De los 15.768 empleadores que no pagaron la DNP en el periodo en estudio, existen 4.193 empleadores que persisten en el no pago y generalmente son pequeños.

- k. El Presidente de la CU comenta que el mayor nivel de pago los realizan las empresas contratistas.
- l. Analiza el mes de octubre 2013, de 8596 empleadores que no pagó, la deuda está focalizadas en general con una sola AFP (46%).
- m. El control del recupero de cotizaciones una vez iniciada la vía judicial la pierden las AFP porque a partir de ello el proceso se somete a las dinámicas de los tribunales de justicia.
- n. Es de la opinión que se implemente la demanda conjunta, que facilite el recupero de las deudas, que le entregue más herramientas a las AFP para accionar con mayor fuerza.
- o. Se señala que las deudas previsionales de los imponentes del IPS son las que se recuperan menos.
- p. Los empleadores también pueden pagar atrasado, el promedio mensual son 20 mil.
- q. Mora Presunta, los mayores empleadores que se les notifica la mora presunta, el 67% tienen menos de 6 trabajadores.
- r. Señala que la DNPA aparece una cifra de un 4% que se origina por descuentos voluntarios como cuenta dos.
- s. Se indica que PREVIRED remite los listados a la DT con la identificación de los empleadores con deuda presunta.
- t. Se deja constancia que este trabajo debiera plantearse la relación entre los ámbitos laborales y previsionales.
- u. El Presidente reflexiona que debiera generarse una instancia intermedia entre la cobranza administrativa y la judicial propiamente tal.
- v. Se adjunta al Acta el ppt. con la presentación del Sr. Segura.

5.

FEP y Comité de Selección

- o Respecto al Comité de Selección del Fondo para la Educación Previsional: se comenta el correo enviado por Catalina Dupré en el que informa el estado actual del concurso FEP 2014, conforme al requerimiento de la CU.
 - o El Presidente considera que tal como se indicó en la carta que se le remitió al señor Subsecretario el Comité de sección del FEP puede sesionar sin el representante de la CU, conforme a lo señalado por la División Jurídica en la sesión extraordinaria anterior.
 - o El problema concreto para que la CU participe del proceso de selección del FEP es la actual redacción del reglamento del FEP, cuyas modificaciones fueron introducidos por el DS 16 de 2013.
 - o La respuesta dirigida al señor Subsecretario a su comunicación del día 14.02.2014, Ord. 016586, debe contener la opinión de la CU en orden a que se debe revisar el reglamento, del funcionamiento del FEP, su Comité de Selección y de los procedimientos existentes. Para esto la CU reitera las observaciones que ha hecho en todos sus informes.
 - o Se da lectura de la carta del señor Subsecretario señalando que responder a las condiciones objetivas para las implicancias no es posible hacerlo si en el propio artículo del Reglamento no se señalan cuáles son esas condiciones.

- Dadas las características de los integrantes de la CU, todos relacionados con los temas de seguridad social, sin existir claridad sobre la extensión de la norma se seguirán dando las situaciones de implicancias.
- Esta Comisión ha tenido poca información sobre los cambios efectuados al reglamento, sobre los temas relacionados con el FEP, por lo que corresponde efectuar las correcciones que sean pertinentes para permitir la participación de la CU en los futuros concursos como es el deseo de sus integrantes que en esta ocasión debieron implicarse.
- A la CU le interesa que se revise el reglamento especialmente las atribuciones del comité de selección ya que siendo los temas educacionales su función central están siempre disponibles para participar en los concursos del Fondo para la Educación Previsional.
- Los temas educacionales son parte central del mandato de la CU por lo que lamentan haberse tenido que restar del concurso actual dada la ambigüedad y falta de criterios sobre el concepto y alcance de las implicancias.

Varios

1) Informe marzo 2014

- Se solicita a la Secretaría Técnica que escriba para el Informe 2014, los temas que se solicitaron aclaraciones a las autoridades pertinentes.
- El pre informe debe describir lo que somos, que hacemos y cuales han sido los problemas que hemos detectados, así como las propuestas.

2) Fechas reuniones

- Se revisan nuevamente las fechas de las próximas reuniones:
 - ✓ El día 6 la sesión se realizará a las 15:00 y la del 20 a la misma hora.
 - ✓ Cada comisionado deberá traer la parte del informe que corresponda.
 - ✓ Se cita reunión extraordinaria para el 14 de marzo a las 9:00 hrs para ver los temas del informe.

3) Nuevo Subsecretario

Don Francisco Iturriaga comenta que sería bueno realizar los contactos con las nuevas autoridades para debatir los temas que interesan a la Comisión de Usuarios.

Se levanta la sesión a las 12:30 hrs.

Firman los asistentes:



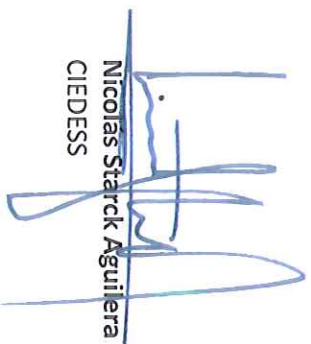
Hugo Cifuentes Lillo
Presidente Comisión



Francisco Iturriaga Steck
UNAP-AG
Viviana Ituarte Valderrama
IPS



Fernando Avila Soto
AFP-AG



Nicolas Starck Aguilera
CIEDESS